

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 67 27 de octubre de 2022 PNL/000277-01. Pág. 6566

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000277-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a simplificar y mejorar el programa informático para las solicitudes de la PAC, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000244 a PNL/000307.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

Fuo.. Diego Moreno Castillio

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

El pasado 13 de abril de 2021 denunciaba UPA (Agronews) asegura que "vuelve a denunciar" los enormes problemas que genera la aplicación de la Junta de Castilla y León para tramitar las solicitudes de la PAC.

Año tras año, afirman en un comunicado de prensa, se repite la misma casuística e incluso se incrementa, como está ocurriendo este ejercicio, debido a que en esta PAC 2021 en muchos expedientes se tienen que subir fotos georreferenciadas y por lo tanto declaraciones más gráficas que convierten a la aplicación del Gobierno regional en una plataforma muy lenta y poco ágil.

Este año, 2022, parece que al principio de la campaña persistían estos problemas, pero es cierto que menos que en años anteriores.

UPA denuncia la "inoperatividad" de la aplicación para tramitar las solicitudes y califica de "desesperante" el trabajo con ella. Para nuestra organización la aplicación



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 67 27 de octubre de 2022 PNL/000277-01. Pág. 6567

vuelve a dar problemas y desde la Administración regional sigue sin solucionarse el problema de lentitud de los servidores.

Lo cierto es que el uso del programa informático está acarreando una situación "calamitosa" para los agricultores y ganaderos que ven transcurrir el plazo de solicitudes y temen no poder realizar la suya a tiempo. Desde UPA denuncian que los problemas técnicos de depuración de datos son continuos y la aplicación "se cuelga" durante varias horas seguidas.

En un año como éste, con los problemas derivados de la pandemia, y donde se debería poner especial empeño en que las tareas administrativas fueran ejemplares para que no se acumulasen personas en las oficinas, el problema continúa e incluso se hace más evidente al ser cada vez solicitudes más complejas.

UPA recuerda que esta ralentización en la tramitación de los expedientes agrarios echa por tierra todas las recomendaciones dadas a los agricultores y ganaderos que hagan la PAC de forma progresiva, y que por lo tanto no lo dejen para el ultimo día, evitando aglomeraciones y haciendo entre todos un mejor trabajo.

Esto es continuo, ya en 2018, por ejemplo, podíamos leer otro artículo: La Alianza UPA-COAG denuncia los problemas que, un año más, está generando la aplicación informática en la tramitación de las ayudas PAC, cuyo plazo se inició el pasado 1 de febrero.

Desde esta fecha prácticamente todos los días los técnicos de las organizaciones agrarias se están encontrando con problemas diversos en relación a la plataforma PAC 2018. A pesar de haber transcurrido más de un mes desde el inicio de la campaña la casuística de problemas es muy diversa, desde el procesamiento de los datos que es muy lento, hasta las dificultades para acceder a los croquis, la no depuración de los expedientes o directamente la no apertura de la aplicación, por lo que el registro del documento está resultando prácticamente imposible de realizar. La Alianza UPA-COAG considera un despropósito que un año más nos encontremos con unos problemas que desde esta organización ya advertimos semanas atrás de que se podían producir y que deberían tener respuesta ágil y funcional desde la Administración regional por el bien de los agricultores y ganaderos.

A partir del 1 de enero de 2023 se comenzará a aplicar la nueva PAC 2021-2027, que como siempre traerá novedades y cambios, y de ahí el miedo a que se vuelvan a producir estos fallos informáticos, si no se trabaja con tiempo y diligencia.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a simplificar y mejorar el programa informático para las solicitudes de la PAC".

Valladolid, 29 de septiembre de 2022.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, María Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio

EL PORTAVOZ.

Fdo.: Luis Tudanca Fernández